

Lima, 28 de junio de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Estimados señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

Mediante acuerdo de Sesión de Directorio de fecha 28 de junio de 2017, se designó como auditores externos para el examen de los Estados Financieros del Ejercicio 2017 a la firma auditora Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados, firma asociada a EY.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A.